



Oficio Número SEOAJ 257/2025
Chihuahua, Chihuahua a dos de octubre de dos mil veinticinco.

H. Congreso del Estado de Chihuahua.

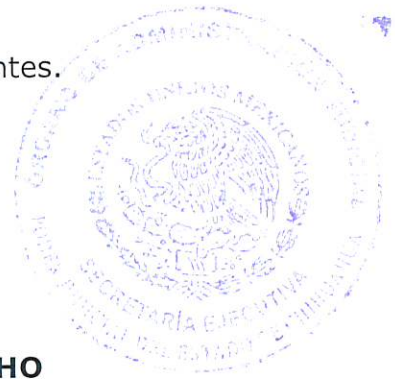
En términos de lo dispuesto por el artículo 56 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; me permito notificarle que, mediante acuerdo provisional de veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco, emitido en el cuadernillo N 63/2025, del índice de la Presidencia del Órgano de Administración Judicial, se tuvo por presentada y acordó de conformidad la renuncia de la licenciada María Cristina del Rosario Berjes Cardoso al cargo de Jueza de Control del Distrito Judicial Morelos, con fundamento en el artículo 109, fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; determinación que fue ratificada por el Pleno de Órgano de Administración judicial, en sesión del uno de octubre de dos mil veinticinco.

En virtud de lo anterior, y atendiendo a lo previsto en el artículo 102, cuarto párrafo, de la Constitución local, en relación con el artículo 367 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, se determinó dar vista al H. Congreso del Estado de Chihuahua y al Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, procedan a llevar a cabo el procedimiento de sustitución de la persona titular de dicho cargo jurisdiccional, en los términos previstos por la normativa aplicable.

Sin otro particular, para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE.

SAUL EDUARDO RODRÍGUEZ CAMACHO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.



LRAG



PRESIDENCIA

02 OCT 2025

H. CONGRESO DEL ESTADO